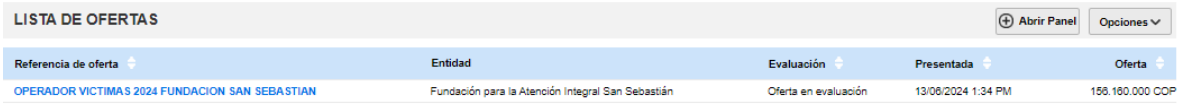
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL TRANSITORIA QUE CONTRIBUYA A PREVENIR LA VULNERACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO EN RIESGO EXTREMO DE AMENAZA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

CONSIDERACIONES GENERALES:

Para el presente proceso de selección se cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($156.160.000) valor que incluye costos directos e indirectos que se deriven de la celebración del contrato.

Que, dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones, el día 13 de junio de 2024, se presentaron las siguientes ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OPERADOR VICTIMAS 2024 FUNDACION SAN SEBASTIAN	Fundación para la Atención Integral San Sebastián	Oferta en evaluación	13/06/2024 1:34 PM	156.160.000 COP

Se procede a realizar la evaluación de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN JURIDICA OFERENTE FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.

OFERENTE			FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN.
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO			NO APLICA
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA	X		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		
RUP	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO NO 4)	X		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES SEXUALES	X		
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		X	Se debe actualizar certificado de REDAM el aportado cuenta con fecha del 12 de abril de 2024
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación de las condiciones de experiencia del proponente y documentos de las propuestas:

Se observa que aporta el anexo de experiencia habilitante de acuerdo con lo requerido, así:

No. DE ORDEN	INTEGRANTE DEL PROPONENTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DE CONTRATO	OBJETO	No CONSECUTIVO RUP	I,C, UT, OTRA	% PARTICIPACION	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	V/R CONTRATO ($)	V/R CONTRATO EN SMMLV
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO – ASODESMA	003-2016	FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN EN EMPRENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL Y/O AGROFORESTAL, ASÍ COMO PISCÍCOLA A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LOS MUNICIPIOS DE BOJAYÁ, RIOSUCIO, CARMEN DEL DARIÉN, ACANDÍ, UNGUÍA, ISTMINA, CONDOTO, LITORAL DEL SAN JUAN, ALTO BAUDÓ Y BAGADÓ, BAJO BAUDÓ Y LLORÓ, MEDIO BAUDÓ, MEDIO SAN JUAN Y NOVITA.	11	I	NA	6/04/2016	5/04/2017	$ 1.800.000.000	2.439.96
2	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	FUNDACION ALFEREZ REAL	021-2018	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y LOGÍSTICA PARA INCENTIVAR EL FORTALECIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS CREATIVOS Y CULTURALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, E IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LOS AGENTES DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y	42	I	NA	6/03/2018	30/05/2018	$ 700.000.000	845,29
3	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	FUNDACIÓN SER INNOVACIÓN TRANSFORMATIVA – SER INNOVADOR	003-2022	Prestación de servicios de operación logística relacionados con la organización, producción, transporte especial para la realización de eventos y suministro de insumos y materiales de trabajo a la población beneficiaria seleccionada por el contratante, con base en la caracterización, localización y diagnóstico de los proyectos adelantados en el marco de la ejecución de convenio no. 060-2022, ejecutados por el contratante durante la vigencia 2022	59	I	NA	1/09/2022	1/09/2022	$ 167.565.069	167,57

Se verifica en el RUP, los códigos necesarios dentro del proceso y se tiene que:

Experiencia 1	Códigos	-80141900 -93131500 -94132000	Pag. 41 RUP
Experiencia 2	Códigos	-53101500 -78111800 -80141900	Pag. 66 RUP
Experiencia 3	Códigos	-78111800 -80141900 -90111500	Pag. 112 y 113 RUP

Por lo que se establece que cumple con lo requerido.

CAPACIDAD TÉCNICA Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

La siguiente descripción resume el resultado de la verificación y evaluación de las condiciones de capacidad técnica y personal mínimo requerido de los proponentes y documentos de las propuestas:

NOTA 2. El proponente deberá acreditar la disponibilidad de una oficina en la Ciudad de Cali y una línea telefónica disponible durante las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato, para la atención a los requerimientos que demande el proyecto, para lo cual deberá demostrar si la oficina donde prestará el servicio es propia o arrendada o con promesa de contrato de arrendamiento, para lo cual, aportará los documentos según corresponda., para lo cual, aportará los documentos según corresponda.

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento GARANTIZO que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, cuenta con disponibilidad de una oficina en la Ciudad de Cali con dirección: Calle 47C NORTE 3E-28 VIPASA y una línea telefónica 3122780940 disponible durante las 24 horas del día durante el plazo de ejecución del contrato, para la atención a los requerimientos que demande el proyecto

Cumple.

Nota 4. Para la alimentación de las personas en calidad de víctimas que se encuentren en el programa de protección transitoria, debe garantizarse una alimentación balanceada cuando se identifique que presentan cuadros de desnutrición. La prestación de este servicio deberá entregarse en el marco de la normatividad vigente (Constitución Política de 1991 artículo 44, 64, 65 y 66; CONPES 113 de 2008 por el cual se aprueba la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograruna porción balanceada.

Merienda infantil: Merienda Infantil (Infante de 5 a 10 años) INCLUYE: bebida no inferior de 100 ml o cm3, (bebida No gaseosa, jugo natural café o chocolate con leche), más acompañante de 100 gramos (hojaldre de pollo o empanada de carne o pollo o verduras) se debe de contemplar menú vegetariano, vegano y variado.
(Infante de 5 a 10 años)

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Cena adulto: Cena Adulto INCLUYE: sopa de pollo o de carne(350cc) o crema, carne de res o de pollo o de cerdo 80gramos, arroz cocido blanco 120 gramos, papa cocidaparda o criolla 100 gramos, ensalada cebolla cabezona,pepino, zanahoria y remolacha 100 gramos, principiolentejas o arvejas o frijol o pasta o garbanzos por 100gramos, fruta entera, jugo natural en agua o limonadade panela o limonada 10 onzas. se debe de contemplarmenú infantil, vegetariano, vegano y variado.

Se tendrá en cuenta el peso, la edad, la estatura y los valores de acuerdo con la tabla nutricional, para lograr una porción balanceada.

Cumple.

Nota 7. Durante la ejecución del proyecto, se deben garantizar medidas preventivas (hospedaje temporal, alimentación, kit de aseo, transporte para reubicación por fuera de la ciudad y/o dentro de la ciudad en el marco de la atención del caso) a las víctimas del conflicto, lideresas y líderes sociales defensores de derechos humanos y mujeres en riesgo de ser víctimas de feminicidios, garantizando una atención integral, con enfoque diferencial y garantía de derechos.

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto la GARANTIA de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, tendrá medidas preventivas (hospedaje temporal, alimentación, kit de aseo, transporte para reubicación por fuera de la ciudad y/o dentro de la ciudad en el marco de la atención del caso) a las víctimas del conflicto, lideresas o líderes sociales defensores de derechos humanos y mujeres en riesgo de ser víctimas de feminicidios, garantizando una atención integral, con enfoque diferencial y garantía de derechos.

Cumple.

Personal mínimo requerido

Para desarrollar las labores el contratista deberá contar con un equipo de trabajo mínimo para la dirección, administración y coordinación del proyecto que le permita llevar a cabo la ejecución del contrato. A continuación, se presenta el equipo mínimo requerido para llevar a cabo las labores propias de las actividades que se pretende contratar:

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento CERTIFICO de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, tendrá un personal mínimo con las características necesaria para la ejecución del proceso de selección abreviada de menor cuantía:

- Coordinadora general del proyecto con disponibilidad 24 horas.
- Profesional en derecho que garantice la atención integral de las tres poblaciones.
- Profesional en Psicología o Trabajo Social que garantice la atención integral de las tres poblaciones.
- Los demás que sean necesarios para brindar una atención integral a la población.

CARGO	NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
GERENTE DE PROYECTO	**Francia Elena Mesa Quinto**	Profesional en Recreación Especialista Gerencia de Proyectos	1.Fundación Alférez Real (enero 15 de 2019/febrero 15 de 2021) 2.Fundación San Sebastián (abril 01 de 2021/diciembre 31 de 2023) 3.Comfacauca (junio 16 de 2011/ septiembre 22 de 2012) 4.CRP (julio 26 de 2016/diciembre 31 de 2017) 5.CES (septiembre 01 de 2017 / diciembre 31 de 2020) **TOTAL: 9 AÑOS + 16 MESES**
COORDINADOR LOGISTICO DE PROYECTOS	**María Fernanda Vidal Palomar**	Administradora de Empresas	1.Fundación Alférez Real (marzo 06 de 2018/ diciembre 30 de 2021) 2.Miraflores (enero 19 de 2019/ abril 30 del 2020) 3.FDE (enero 15 de 2017 / diciembre 30 de 2017)(junio 15 de 2019 / diciembre 30 del 2021) **TOTAL: 6 AÑOS + 26 MESES**
ABOGADA	**Adriana Cardozo Ordoñez**	Abogada	1.Comunitar (abril 15 2011/ junio 30 2011) 2. Asociación de mujeres por INZA (ago. 15 de 2010/octubre 15 de 2010) 3.Concejo municipal Jámbalo (marzo 01 2006/ febrero 28 2008) 4. Gobernación del Cauca (marzo 01 2018 / dic 31 2019) 5. Fundación MSI (abril 21 2017/febrero 28 de 2018) 6. Bienestar Familiar (sep. 07 de 2015 / dic 30 2015) 7.Fiduciaria de occidente (julio 17 2013 / julio 31 2014) **TOTAL: 6 AÑOS + 25 MESES**
PSICOLOGA	**Isabella Conrado Zorrilla**	Psicóloga	1.Fundación San Sebastián (marzo 01 2022/ diciembre 31 2022) (enero 15 2023 / diciembre 20 2023) (enero 08 2024 / mayo 24 2024) **TOTAL: 2 AÑOS**
TRABAJADORA SOCIAL	**Sandra Lisbeth Ramirez Tapia**	Trabajadora Social	1.Crecer en familia (marzo 29 2013/agosto 30 2014) 2.Tecnologica Autónoma del Pacifico (junio 09 2015 /febr. 28 de 2021) **TOTAL: 5 AÑOS**

Cumple.

Personal mínimo requerido.

NOTA 4 : La presentación de la alimentación de los animales compañeros deberá de tener en cuenta las necesidades dietarías de cada uno según las necesidades que presenten y se deberá de realizar previa cotización a su compra.

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el compromiso de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, realizará la alimentación de los animales compañeros y se tendrá en cuenta las necesidades dietarías de cada uno según las necesidades que presenten y se realizará previa cotización a su compra.

Cumple.

NOTA 5: Para la prestación de servicios de transporte, cuando la persona requiera de transporte aéreo o intermunicipal, el distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Seguridad y Justicia, pagará al proponente el valor correspondiente al tiquete de transporte (Trayecto desde la ciudad de Cali hasta el sitio de reubicación) de acuerdo con los valores comerciales que para tal efecto tenga las empresas transportadoras adscrita a la terminal de transporte de Cali o al aeropuerto, según sea lo más favorable para la atención del caso o recomendación médica.

Yo, **YAMILETH ESPAÑA ORDÓÑEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, por medio del presente documento manifiesto el COMPROMISO de que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**, para la prestación de servicios de transporte, cuando la persona requiera de transporte aéreo o intermunicipal, según sean los requerimientos del proyecto, y en concertación con la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Cumple.

OTROS ASPECTOS TECNICOS.

El proponente deberá demostrar que cuenta con las instalaciones necesarias para prestar el servicio de hospedaje de acuerdo con las condiciones técnicas mínimas establecidas en las especificaciones técnicas, para lo cual podrá acreditarlo con instalaciones propias mediante certificado de tradición del inmueble, o alquilada mediante promesa de contrato de arrendamiento o en colaboración, mediante un convenio de colaboración para la prestación del servicio.

PRIMERA: Que las instituciones signatarias de este convenio, comparten la visión de promover espacios de colaboración, promoción de eventos y en la realización de estrategias de proyección social que redunden en beneficio de la comunidad.

SEGUNDA: Que las instituciones signatarias de este convenio, compartimos entre si puntos de vista para aunar nuestra cooperación y ayuda mutua.

TERCERA: Que LA FUNDACIÓN, actualmente está aplicando a procesos de Licitación con el Distrito de Santiago de Cali, en calidad de operador para desarrollar proyectos con las distintas secretarias suscritas en Santiago de Cali.

CUARTA: Que, una vez generado el convenio de asociación con alguna de las secretarias de Santiago de Cali, en las que se requiera los servicios en hospedaje y alimentación integral a nivel local, regional y nacional. Dentro del marco en la ejecución del Convenio LA FUNDACIÓN, dentro de las actividades convenidas, deberá realizar el servicio de alojamiento con la ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL PIARO, una vez que entre las partes se llegue a la concertación presupuestal y número de personas inscritas al programa establecido.

QUINTA: Que, en razón de lo anterior, convenimos suscribir el presente convenio de cooperación institucional, el cual se regirá por las siguientes:

Cumple.

De igual forma es necesario que el proponente demuestre que tiene la capacidad operativa para prestar el servicio de alimentación necesario para la población beneficiaria del proyecto, de acuerdo a las especificaciones de ley, técnicas mínimas establecidas en el presente proceso, por lo cual deberá adjuntar contrato o convenio de colaboración con una empresa de alimentación alterna para la prestación del servicio de alimentación, suministrando de igual forma un plan alimenticio el cual contenga las propuestas alimentarias para suplir el desayuno, meriendas, almuerzo y cena.

CUARTA: Que, una vez generado el convenio de asociación con alguna de las secretarias de Santiago de Cali, en las que se requiera los servicios en alimentación integral a nivel local, regional y nacional. Dentro del marco en la ejecución del Convenio LA FUNDACIÓN, dentro de las actividades convenidas, deberá realizar el servicio de alimentación con el establecimiento de comercio **RESTAURANTE LA CENTRAL COFFE STATION**, una vez que entre las partes se llegue a la concertación presupuestal y número de personas inscritas al programa establecido.

Cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Se tiene que para este proceso estos son los indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	2,04
Índice de endeudamiento.	0,60
Razón de Cobertura de intereses.	1.30 veces
Rentabilidad del patrimonio	6%
Rentabilidad del activo	2%

Y que el proponente en RUP del oferente se pueden visualizar los siguientes indicadores:

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
2023/12/31
INDICE DE LIQUIDEZ 3,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,38
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES INDETERMINADO

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:
2023/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO 0,21

En la página 4, lo que da cuenta de que cumple con los requisitos habilitantes de este proceso.

Resultado factores habilitantes:

FACTORES HABILITANTES	
13.1. CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE, aporto REDAM actualizado
13.2. EXPERIENCIA	CUMPLE
13.3. CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
13.4. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
13.5. CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

EVALUACION DE PONDERABLES:

Criterio	**Evaluación**	**Puntaje**

1. Capacidad Técnica	Plan de capacitaciones.	26
	1.1. Incentivo a la industria nacional	10
	1.2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de Mypimes.	0.25
	1.3. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.	0.25
	1.4. Art 7 literal B ley 2046 de 2020, compra entre el 31% y el 41% de pequeños productores.	10
2. Factor Económico	Valor de la oferta económica.	53.5
Total		**100**

1.1. EL INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL, el oferente aporta documente donde acredita el 100% de productos y demás de origen nacional.

1.2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de MiPymes, el oferente aporta certificado que acredita su condición de mediana empresa.

1.3. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, el oferente aporta certificado que acredita que la representante legal es madre cabeza de familia y ostenta mas del 50% de en empresa como accionista.

1.4. Art 7 literal B ley 2046 de 2020, el oferente aporta certificado donde se compromete a realizar la compra del 41% de compras a pequeños productores.

2. Teniendo en cuenta que es la única oferta se le asigna el valor total de los puntos.

PLAN DE CAPACITACIONES:

OBJETIVO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SEMANAS DE EJECUCIÓN																				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
capacitación de cursos para la reactivación económica por medio de posibles emprendimientos a partir de los conocimientos y experiencias consecuentes de las victimas vinculadas al proyecto.	Plan de negocios																					DOCUMENTO TECNICO METODOLOGICO FISICO Y DIGITAL - REGISTRO FOTOGRAFICO - IDEAS DE EMPRENDIMIENTOS
	Estudio de mercado																					
	Elaboracion de presupuesto																					
	Determinacion de productos																					
	Nombre y Marca																					
	Herramienta de marketing digital																					
Desarrollar actividades de restitución de derechos por medio de terapia ocupacional, terapia grupal y asistencia individual Psicológica.	Salud emocional y corporal																					DOCUMENTO DEL DISEÑO DE INTERVENCIÓN - REGISTRO FOTOGRAFICO - INFORME
	Cultura como liberacion																					
	Diseño Participativo																					
	Familiar																					
	Lazos Sociales																					
	Encuentros de Representantes																					
Acompañar el proceso de la reparación integral de las victimas por medio de video foros, lecturas reflexivas y creativas, de la mano de un profesional lúdico.	Cine alternativo con sentido																					INFORME DE EJECUCIÓN - REGISTRO FOTOGRAFICO
	Club de lectura familiar																					
	Participacion colectiva por medio de la ludica																					
	Meditación																					

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

	Familiar	2
	Lazos Sociales	2
	Encuentros de Representantes	2
ACTIVIDADES LUDICAS CON SENTIDO	Cine alternativo con sentido	4
	Club de lectura familiar	4
	Participación colectiva por medio de la lúdica	4
	Meditación	4

ENFOQUE	ACTIVIDAD	SESIONES
CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTO	Plan de negocios	4
	Estudio de mercado	4
	Elaboración de presupuesto	4
	Determinación de productos	4
	Nombre y Marca	4
	Herramienta de marketing digital	4
ENFOQUE PSICOSOCIAL	Salud emocional y corporal	2
	Cultura como liberación	2
	Diseño Participativo	2

Una vez revisado el proponente cumple con lo requerido en el pliego de condiciones frente al ítem del plan de capacitaciones, por lo tanto, se le asigna el total del puntaje.

Por lo anterior el equipo evaluador manifiesta que no se tiene objeción sobre el criterio de selección y en consecuencia recomendamos al Ordenador del Gasto la adjudicación del presente proceso de Mínima Cuantía Invitación Publica 4173.010.32.1.647.2024 a la entidad **FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN**, la propuesta cumplió con los requisitos tanto jurídicos, de experiencia, técnicos y la oferta económica ajustándose al presupuesto oficial de la invitación en mención.

Atentamente,

Equipo evaluador.